

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO DOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO Y PUESTA EN PROGRAMA DE ACELERACIÓN DE STARTUPS DEL TECNOLÓGICAS/DIGITALES (CAMARATECH) EN EL MARCO DEL PROYECTO "INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS A SU USO COMO COWORKING/HUB DIGITALES", COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER). Expediente: 9/2022

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2022, siendo las 09:00 horas, recibido el Informe Técnico de Valoración de las ofertas técnicas presentadas en el Sobre B, procede a su análisis y a la apertura en acto público del Sobre C, con el resultado siguiente:

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

Presidente: D. SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS

Secretario:

D. PEDRO DELGADO MORENO

Vocal:

D. FRANCISCO J. ARTEAGA ALARCON

DÑA. CARMEN LOPEZ MARIANO

DÑA. CARMEN LIMONES MENA-BERNAL

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se tiene por recibido el Informe de Valoración Técnica.

No se registran asistentes al acto público de apertura.

La Mesa de Contratación, tras analizar el contenido de dicho Informe de Valoración Técnica, hace suyo el mismo con el resultado siguiente:

EMPRESA	CIF/NIF	PUNTUACIÓN FINAL
BRIDGE FOR BILLIONS S.L.	B87982351	49
STARTUPS INVESTMENS S.L.	B27819101	41
ASOCIACIÓN MENTOR DAY	G76683515	35
FUNDACIÓN FINNOVA	W0173298A	34,5

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla



Acto seguido, se procede por la Mesa de Contratación a la apertura del Sobre C de las entidades que continúan en el presente procedimiento de licitación, con el siguiente resultado:

EMPRESA	CIF/NIF	Oferta económica
FUNDACIÓN FINNOVA	W0173298A	53.000,00 €
BRIDGE FOR BILLIONS S.L.	B87982351	54.000,00 €
STARTUPS INVESTMENS S.L.	B27819101	38.817,00 €
ASOCIACIÓN MENTOR DAY	G76683515	43.730,28 €

Efectuados los correspondientes cálculos en aplicación de lo dispuesto en el artículo 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la oferta de la entidad STARTUPS INVESTMENS, S.L. incurre en valores anormales como resultado de los siguientes cálculos efectuados:

EMPRESA	CIF/NIF	Oferta económica	Mayores 10%	Menores 10% nueva media
FUNDACIÓN FINNOVA	W0173298A	53.000,00 €		53.000,00 €
BRIDGE FOR BILLIONS S.L.	B87982351	54.000,00 €		
STARTUPS INVESTMENS S.L.	B27819101	38.817,00 €	38.817,00 €	38.817,00 €
ASOCIACIÓN MENTOR DAY	G76683515	43.730,28 €	43.730,28 €	43.730,28 €
Media aritmética		47.386,82 €		45.182,43 €

Media	47.386,82 €	Nueva Media sin >10%	45.182,43€
10%	4.738,68 €	10%	4.518,24 €
Media + 10%	52.125,50 €	Oferta anormal	40.664,19 €

En consecuencia, la Mesa de Contratación en aplicación de los artículos

149 de la LCSP y 23.3 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara,

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla



concede a la entidad STARTUPS INVESTMENS, S.L. un plazo de 5 días naturales, a contar desde la notificación de la correspondiente comunicación por correo electrónico, para que justifiquen su oferta económica.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 11:30 horas, del día 23 de junio de 2022.

La Mesa de Contratación Sevilla, a 23 de junio de 2022.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla